



Consejo de Seguridad

Distr. general
29 de septiembre de 2006
Español
Original: inglés

Carta de fecha 28 de septiembre de 2006 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Deseo referirme a mi carta de fecha 1° de agosto de 2005 (S/2005/528) en la que informé al Presidente del Consejo de Seguridad de los progresos logrados por la Comisión Mixta del Camerún y Nigeria, y a su respuesta de fecha 12 de agosto de 2005 (S/2005/529), en que tomó nota de mi intención de que prosiguiesen las actividades del equipo de apoyo de las Naciones Unidas a la Comisión Mixta del Camerún y Nigeria financiadas con cargo al presupuesto ordinario. En el mismo espíritu quisiera comunicarle por la presente los progresos logrados y las actividades emprendidas últimamente por la Comisión Mixta. Mediante mis buenos oficios, y con el apoyo de la Secretaría de las Naciones Unidas, he estado facilitando la aplicación de la decisión de la Corte Internacional de Justicia de 10 de octubre de 2002 relativa a las fronteras terrestres y marítimas entre el Camerún y Nigeria.

Con la consignación final de un crédito de 5,6 millones de dólares con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas para el bienio 2004-2005, y con la consignación inicial de un crédito de 7,5 millones de dólares para 2006, la Comisión Mixta ha podido hacer avanzar el proceso sin contratiempos y de manera pacífica, así como mantener abiertos el diálogo y la comunicación entre los dos países. A continuación se describen algunas de las actividades a las que el equipo de las Naciones Unidas de la Comisión Mixta del Camerún y Nigeria ha proporcionado apoyo sustantivo, técnico y logístico.

Como ya le comuniqué en su día (S/2006/419), el 12 de junio de 2006 invité al Presidente del Camerún, Sr. Paul Biya, y al Presidente de Nigeria, Sr. Olusegun Obasanjo, a Greentree (Nueva York), donde firmaron el acuerdo de Greentree entre la República del Camerún y la República Federal de Nigeria sobre las modalidades de retirada y traspaso de autoridad en la Península de Bakassi. Dicho acuerdo también fue firmado por cuatro Estados que actuaron como testigos (Alemania, los Estados Unidos de América, Francia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte). El acuerdo creó un comité para el seguimiento de su aplicación. El comité de seguimiento, que tiene el apoyo de la Comisión Mixta del Camerún y Nigeria, ya se ha reunido dos veces, el 10 de julio y el 31 de agosto de 2006, y está previsto que se reúna con carácter mensual, según resulte necesario.

El equipo de las Naciones Unidas de observadores civiles de la Comisión Mixta del Camerún y Nigeria también colabora con el comité de seguimiento. Se prevé que, tras la retirada y el traspaso de autoridad en la Península de Bakassi (agosto de 2006), la Comisión Mixta contratará a observadores hasta alcanzar el



total de efectivos autorizados y los desplegará en la Península para consolidar lo logrado, tal como se hizo con anterioridad en la zona del Lago Chad y a lo largo de la frontera terrestre.

El equipo de observadores de las Naciones Unidas, al que también se ha encomendado la labor de asistir a las tareas de demarcación, y que desarrolla su actividad junto con representantes del Camerún y Nigeria, ha informado de que la situación a lo largo de la frontera sigue siendo tranquila. Teniendo presente los derechos y el bienestar de las poblaciones afectadas, la Comisión Mixta también ha seguido discutiendo con el Camerún, Nigeria y los colaboradores para el desarrollo sobre proyectos para promover la cooperación transfronteriza en beneficio de la población local a ambos lados de la frontera.

Las actividades relacionadas con la operación de demarcación han progresado de manera ininterrumpida, aunque con algunos retrasos. Hasta la fecha se han demarcado aproximadamente 462 kilómetros. Una vez realizada la operación de demarcación se colocarán los mojones, se hará la medición final y se elaborará el mapa definitivo, actividades que se financiarán con contribuciones voluntarias. A este respecto, se prevé que en breve se conseguirán los recursos financieros necesarios para publicar los contratos de demarcación en el sitio web sobre adquisiciones, con vistas a que se presenten ofertas. La Comisión Mixta ha firmado un acuerdo con la Comisión Europea para una contribución voluntaria de 4 millones de euros que, una vez recibida, ayudará a cubrir los 12 millones de dólares de costo inicial estimado de la operación de demarcación en su conjunto. Las contribuciones recibidas con anterioridad proceden del Camerún y Nigeria (3 millones de dólares cada país), el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (1 millón de libras esterlinas), la Comisión Europea (320.000 euros) y el Canadá (273.508 dólares canadienses).

Por lo que respecta a la frontera marítima, está previsto que su trazado concluya en 2006. Ello obligará a la Comisión Mixta a abordar la cuestión del punto fronterizo entre el Camerún, Nigeria y Guinea Ecuatorial.

Tras la conclusión de la retirada y el traspaso de autoridad en la zona del Lago Chad (diciembre de 2003), a lo largo de la frontera terrestre (julio de 2004) y en la Península de Bakassi (agosto de 2006), en 2007 la Comisión Mixta podrá prestar más atención a la operación de demarcación, al fomento de la cooperación transfronteriza y a los derechos de las poblaciones afectadas. Habida cuenta de los progresos que se han alcanzado hasta la fecha en la operación de demarcación y del calendario de las actividades relacionadas con el acuerdo de Greentree, se prevé desde ya que la Comisión Mixta no podrá completar su mandato a finales de 2007.

Deseo resaltar que hasta 2003 la Comisión Mixta se financiaba exclusivamente con fondos extrapresupuestarios. Durante el período 2004-2006, las actividades de la Comisión Mixta se financiaron con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas. Los Gobiernos de Austria, el Canadá, Italia, Noruega, el Pakistán, Suecia y el Uruguay han prestado asistencia en especie para el trabajo de apoyo sustantivo y técnico de la Comisión Mixta (expertos militares y jurídicos), además del apoyo logístico prestado por los Gobiernos del Camerún y Nigeria.

En vista de la relación costo-eficacia de esta misión y de las importantes tareas que aún tiene que llevar a cabo la Comisión Mixta, y habida cuenta de que los Presidentes del Camerún y Nigeria volvieron a reafirmar recientemente su

compromiso de seguir aplicando de manera pacífica la decisión de la Corte Internacional de Justicia y de colaborar para hacer avanzar el proceso hasta su conclusión, tengo la intención de solicitar recursos adicionales para la Comisión Mixta para 2007 con cargo al presupuesto ordinario, con el fin de contribuir a impulsar la aplicación pacífica de la decisión de la Corte Internacional de Justicia.

Le agradecería que tuviera a bien señalar la presente carta a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Kofi A. **Annan**
